

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO 295219	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

9 NOV. 1986

(50) PRIORIDADES:	(52) FECHA	(53) PAIS
(51) NUMERO		

(17) FECHA DE PUBLICIDAD	(6) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A4JC 13/22

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"EMPUÑADURA MULTIPLE PARA EL TRANSPORTE DE BOLSAS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Saturnino BLANCO JAREÑO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ San Emilio, 3-3º A
28017 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 50.640/PP

La presente invención, se refiere a una empuñadura para el transporte de bolsas y similares, que ha sido concebida y diseñada en orden a proporcionar al mercado y público en general un medio que permite transportar una o varias bolsas simultáneamente, de forma fácil y cómoda, aventajando a todas las asas o empuñaduras que se conocen actualmente.

La empuñadura que se preconiza constituye lo que puede denominarse un porta-bolsas múltiple, siendo del tipo de los que están constituidos por un cuerpo monopieza de material adecuado, en el que se definen unos ganchos extremos para el paso o fijación de los medios que sostienen o forman parte de la bolsa o paquete a transportar. Se conocen actualmente innumerables tipos de asas como los descritos, pero que todos ellos presentan inconvenientes bien conocidos, ya que algunos son demasiado frágiles para sostener pesos elevados; otros presentan unos ganchos extremos que pueden deformarse o incluso quebrar con pesos elevados; otros son demasiado complejos en su estructura, lo que les hace costosos en su fabricación y consiguiente comercialización, etc. Es decir, hasta ahora, y a pesar de las numerosas asas o empuñaduras que existen y que son del tipo de las que nos estamos refiriendo, no se ha llegado a conseguir una que cumpla su función de forma eficaz, o lo que es lo mismo, que resulte sencillo, resistente, funcional y que además pueda servir para el transporte de bolsas y de paquetes, indistintamente.

Pues bien, la asa o empuñadura de la invención cumple perfectamente con todas las premisas o condiciones citadas en el párrafo anterior, presentando además otras particularidades y ventajas que se expondrán a lo largo de la presente memoria descriptiva. Estructuralmente, dicha empuñadura está --

formada por un cuerpo sustancialmente prismático rectangular, en cuya base inferior se definen unas ondulaciones que determinan un perfil adaptable a los dedos de la mano, de manera que a partir de estas características en sí conoci-

5. das la empuñadura en cuestión presenta básicamente tres puntos fundamentales de novedad:

1º.- Los extremos del citado cuerpo de la empuñadura se rematan, cada uno de ellos, en una pareja de ganchos próximos y paralelos entre sí, los cuales sirven en primer lugar para poder asir bolsas de ellos, con mayor volumen de compra, ya sean éstas con asas o sin asas, pues en este último caso las bolsas se anudan primeramente y luego se introducen en dichos ganchos. Por otra parte, al tener dos ganchos en cada extremo, la resistencia se verá aumentada y se conseguirá una seguridad de que no se romperán aún cuando el peso a soportar sea considerable, e impedirán éstos que las asas de las bolsas se corten por el peso a transportar.

2º.- Entre tales ganchos, es decir entre los extremos del cuerpo de la empuñadura, está realizada una garganta o acanaladura que afecta a toda su longitud, siendo adaptable a cualquier tipo de bolsa comercial que cuente con perforaciones determinativas de asidero. Como consecuencia del apoyo que realizará la bolsa o bolsas suspendidas de tal garganta o acanaladura, el transporte de aquellas se efectuará de forma más cómoda y segura.

3º.- Por encima de la acanaladura o garganta longitudinal referida, el cuerpo de la empuñadura presenta una pestañita superior que constituye un freno que impide salirse tal empuñadura de las bolsas cuando éstas se dejan en el

suelo u otro lugar.

5. En resumen, puede decirse que cualquier tipo de compra o peso que se puede transportar en bolsas o similares, está garantizada totalmente mediante la empuñadura que se está describiendo, a que tales bolsas o pesos no caigan al suelo, ya que la mano coge primeramente la empuñadura y luego mediante su garganta longitudinal las bolsas quedan alojadas y retenidas a través de las embocaduras o asas previstas en tales bolsas.

10. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15. En la figura 1ª, se muestra una vista en perspectiva de la empuñadura de la invención.

20. En la figura 2ª, se muestra una vista en sección longitudinal de la empuñadura, y que corresponde al plano que pasa por la línea II-II representada en la figura 1ª.

En la figura 3ª, se muestra una vista en sección transversal de la empuñadura, y que corresponde al plano que pasa por la línea III-III de la figura 2ª.

25. En la figura 4ª, se muestra una vista posterior de la empuñadura representada en las figuras anteriores.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

30. 1.- Cuerpo general de la empuñadura.
2.- Cara de menor altura.
3.- Cara de mayor altura.

- 4.- Perfil ondulado inferior.
- 5.- Ganchos extremos.
- 6.- Acanaladura o garganta longitudinal.
- 7.- Quiebro ortogonal de la pared que define la cara (3).
- 8.- Pestaña o ala superior horizontal.
- 9.- Abertura entre la pestaña (8) y el borde superior de la pared que determina la cara (2).
- 10.- Zonas de la cara (3) para publicidad.

10. Como se puede ver en las figuras, la empuñadura -- que se preconiza está formada por un cuerpo (1) que puede -- considerarse como prismático rectangular en su forma general y en donde se determinan sendas caras mayores (2) y (3), en tanto que inferiormente presenta un perfil a base de ondulaciones (4) para su adaptación a los dedos de la mano.

15. Los extremos del cuerpo (1) se prolongan en sendas parejas de ganchos (5), de modo que los ganchos de cada pareja quedan próximos y paralelos entre sí.

20. Longitudinalmente, el cuerpo (1) está afectado de una garganta o acanaladura (6), la cual queda determinada entre las paredes que definen las caras (2) y (3), siendo la pared de la cara (2) de menor altura, mientras que la pared de la cara (3) se prolonga más hacia arriba, siguiendo el mismo plano, para luego sufrir un quiebro ortogonal (7) a partir del cual se determina una pestaña o ala superior y horizontal (8) entre cuyo borde longitudinal extremo y el borde superior de la pared correspondiente a la cara (2) se forma la abertura (9) para el paso del asa de la bolsa o --

30. bolsas que se pretenden suspender de la propia empuñadura. La cara (3) de mayor altura, puede incorporar una

zona (10) para motivos publicitarios, como se puede ver en la figura 4a.

La empuñadura descrita sirve para el transporte - de bolsas y similares, las cuales pueden no incorporar asas o aberturas que determinan las asas, de manera que si no --

5. llevan asas tales bolsas, éstas se anudan primeramente y -- luego se introducen dichos nudos en los ganchos (5), mien-- tras que si llevan asas o aberturas, éstas se harán pasar -- para que queden suspendidas de la garganta o acanaladura --

10. longitudinal (6), con las ventajas ya comentadas y con las funciones también citadas con anterioridad, por lo que la - empuñadura en cuestión puede decirse que constituye un me-- dio apto y eficaz que cumple las condiciones que se le pue-- den exigir de acuerdo con los fines para los que ha sido di--

15. señada.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-- ma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Conve-- nio Internacional para la protección de la Propiedad Indus--

20. trial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de-- berá recaer sobre: "EMPUÑADURA MULTIPLE PARA EL TRANSPORTE

25. DE BOLSAS Y SIMILARES", según las características esencia-- les de las siguientes:

.../...

.../...

.../...

30.

.../...

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Empuñadura múltiple para el transporte de bols
sas y similares, que constituyéndose a partir de un cuerpo
alargado de material adecuado y que presenta medios de en--
ganche para las bolsas a suspender, así como una parte infe
rior de perfil ondulado para la adaptación de los dedos de
la mano, se caracteriza esencialmente porque el cuerpo alar
gado que la constituye presenta una forma general prismáti
ca rectangular en cada uno de cuyos extremos presenta una -
pareja de ganchos próximos y paralelos entre sí, estando --
afectado longitudinalmente de una garganta o acanaladura pa
ra la suspensión de la bolsa o bolsas, a través de las aber
turas o asas de éstas; habiéndose previsto que tal acanaladura
o garganta quede determinada entre sendas paredes para
lelas que determinan las caras mayores o longitudinales del
cuerpo general de la empuñadura, siendo una pared de menor
altura que la otra para prolongarse esta última, tras un --
quebro ortogonal, en una pestaña o ala superior y horizon
tal entre cuyo borde longitudinal libre y el borde superior
de la pared de menor altura determinarse una abertura para
el paso de las asas de las bolsas a suspender, y constitu
yendo la referida pestaña o ala superior y horizontal un to
pe que impide salirse el propio cuerpo de la empuñadura res
pecto de las bolsas vinculadas a él, cuando tales bolsas se
dejan en el suelo u otro lugar.

2.- "EMPUÑADURA MULTIPLE PARA EL TRANSPORTE DE --
BOLSAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina --
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 24 JUN. 1986

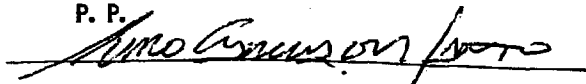
D. Saturnino BLANCO JAREÑO

P.P.

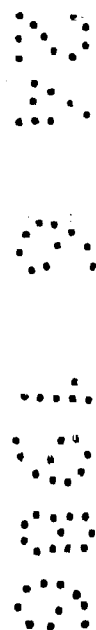
5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.



Firmado: P. García del Santo Cabrerizo



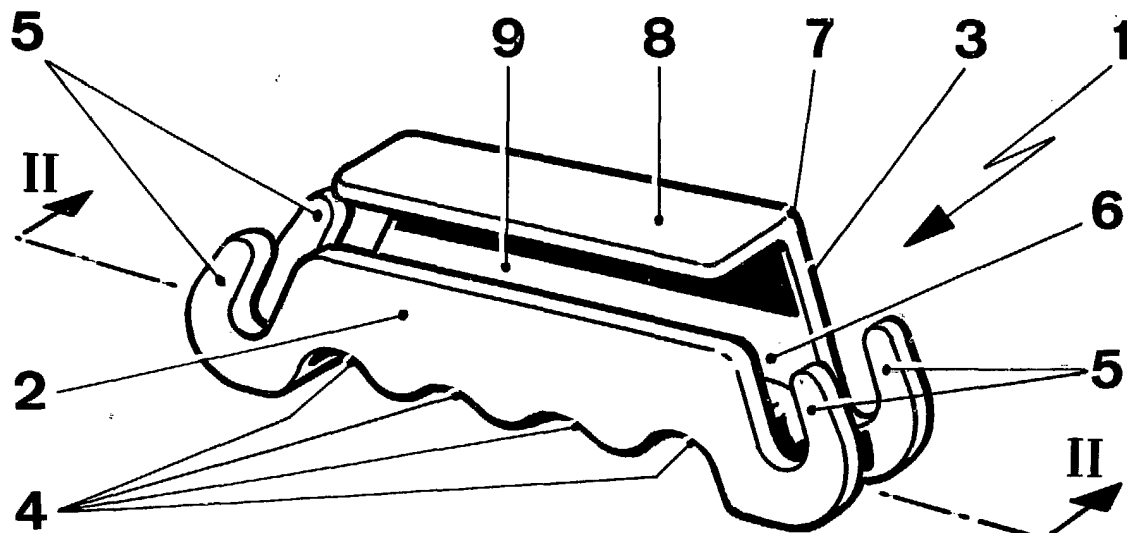


FIG. 1.^a

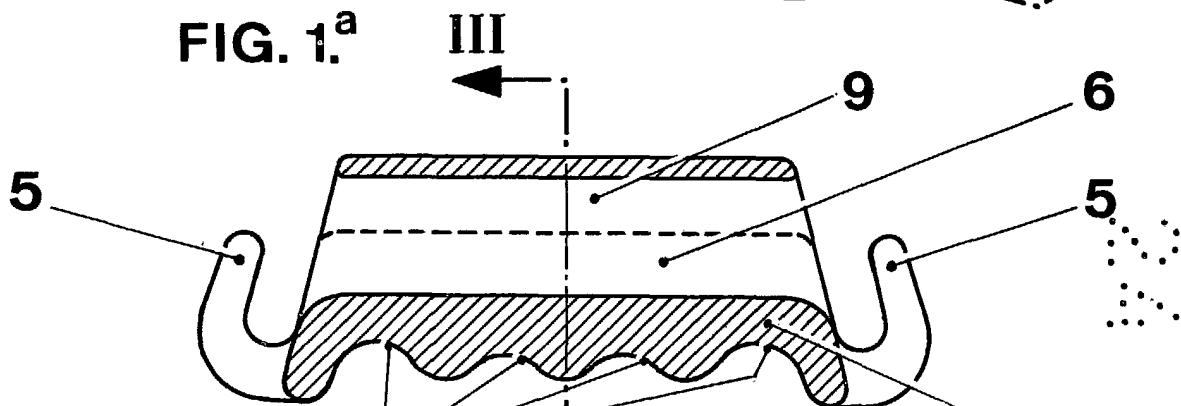


FIG. 2.^a

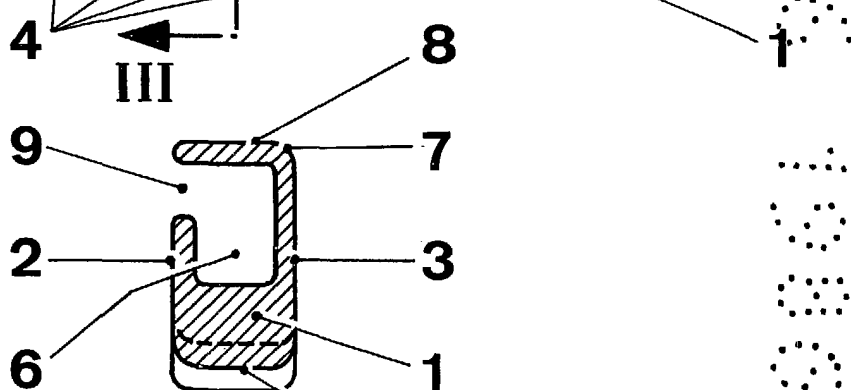


FIG. 3.^a

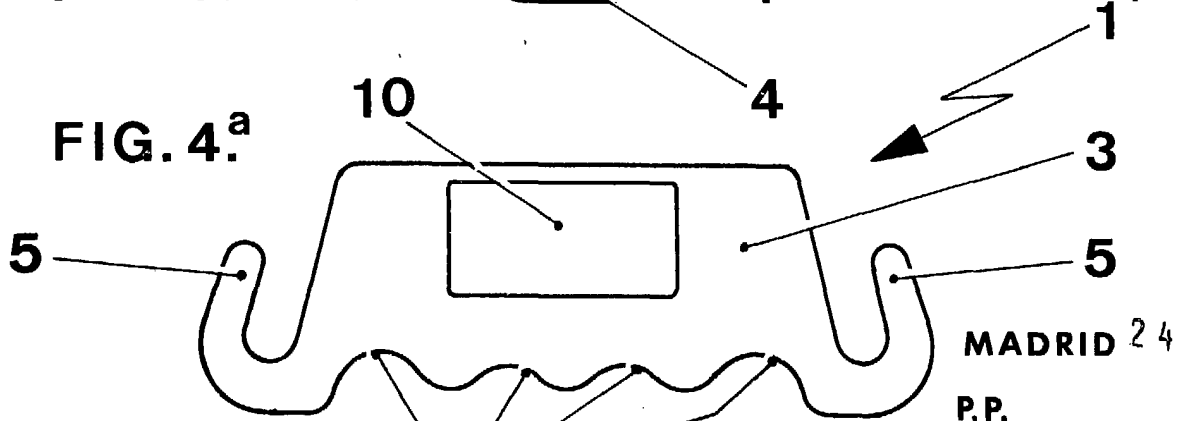


FIG. 4.^a

ESCALA VARIABLE

MADRID 24 JUN. 1986

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREZZO

P. P.

Francisco Garcia Cabrezzo

Firmado: P. García del Santo Cabrezzo